

JUAN VUCETICH

y un famoso caso criminal dilucidado gracias a las impresiones digitales



Publicación subida a las redes sociales entre
El 25 de marzo de 2022 al 06 de mayo de 2022

Introducción:



En el devenir histórico de las investigaciones científicas del ilustre sabio Juan Vucetich en el terreno de la identificación, a través de las impresiones digitales, existe un hito fundamental que constituye la piedra angular que abrirá el camino trazado por el

célebre croata y que es su encuentro con la famosa revista de divulgación científica "Revue Scientifique". Esta revista de origen francés, en mayo de 1891 le fue entregada por el entonces jefe de la Policía de la Provincia de Buenos Aires Don Guillermo J. Núnes y en la que aparecía el famoso artículo que hablaba sobre las investigaciones del inglés Francis Galton en dicha materia. Esto le permitió unos meses después, inaugurar una oficina de identificación en el Departamento Central de Policía de La Plata con su primer sistema Icnofalangométrico que combinaba la antropometría de Bertillón y las impresiones digitales. Esta inauguración se produjo el 1ero. de septiembre de ese año, estableciendo un hito en la historia de la identificación humana al ser pionero en establecer una oficina en una dependencia pública para tal finalidad.

Sin embargo, una de las grandes preocupaciones policiales de la época era determinar la utilidad de las impresiones digitales como una herramienta valedera para el investigador al momento de visitar una escena del crimen e intentar resolver un caso determinado.

Esa respuesta llegaría al año siguiente con un afamado caso policial acaecido en la localidad de Quequén con la muerte de dos niños, que ingresaría en las crónicas y los anales de la ciencia criminalística internacional, por ser resuelto a partir de las impresiones digitales dejadas en el lugar del hecho.

Los sucesos de Neuquén



Las crónicas de la época recogen la siguiente información: En una zona rural con un caserío de ranchos ubicada en la localidad de Quequén, cerca de Necochea, en el sureste de la provincia de Buenos Aires, en las últimas horas de la

tarde del 29 de junio de 1892, una madre conocida en ese lugar como Francisca Rojas sale desesperada y a los gritos de su rancho, con signos de haber sido golpeada y llorando, afirmando que al llegar a su morada había encontrado a sus dos hijos menores de edad llamados Ponciano y Felisa Rojas Caraballo de seis y cuatro años de edad respectivamente brutalmente asesinados y que ella misma también había sido atacada por un hombre al que identificó como el peón de campo Pedro Velázquez, quien a la sazón era padrino de los niños fallecidos y amigo del marido de Francisca Rojas de apellido Caraballo quien al parecer unos meses antes por desavenencias matrimoniales se había retirado del hogar conyugal pero la había amenazado a Francisca con quitarle a sus hijos. Aparentemente por lo que presenciaron los primeros testigos de la escena, el cuadro era terrible, por eso los lugareños vecinos deciden dar aviso a la policía de la localidad cercana de Necochea. Mientras tanto Francisca seguía afirmando que el peón Pedro Velázquez era el culpable de haberla atacado y de haber ultimado a los niños.

Una partida policial de a caballo al mando del comisario de la estación de policía de Necochea se constituyó en el rancherío y se entrevistó con Francisca que a pesar de su desesperación por la escena que había contemplado continuaba afirmando su acusación hacia Velázquez.

Posteriormente un médico de la policía la revisó y a este profesional le llamó la atención el hecho de que las lesiones que presentaba la madre de los niños fallecidos no eran compatibles con la gravedad y la virulencia del ataque que según afirmaba le había proferido el peón Velázquez.

La Policía lugareña investiga los hechos:



En base a los dichos de Francisca y puesto que la policía no contaba con otras herramientas probatorias para investigar, mientras el peón de campo Pedro Velázquez se encontraba en un bar del pueblo la policía lo detuvo y lo acusó del aberrante episodio del asesinato Rojas Caraballo. El

mencionado individuo lleno de asombro y estupor reconoció conocer a Francisca a la cual al parecer pretendía, como así también conocer a su ex marido y a los hijos de ésta, pero negó haber cometido tal delito. Pero al no contar con elementos para demostrar su inocencia lo llevaron a la estación de policía lugareña y lo encerraron en un calabozo y en días posteriores se intentó que el detenido se quebrara emocionalmente y confesara su delito, pero él seguía manteniéndose en sus afirmaciones de que no tenía nada que ver con ese hecho y que al parecer al momento de ocurrir el mismo se encontraba trabajando en los campos en los que habitualmente se desempeñaba, muy lejos de la escena del crimen. A su vez, había varios elementos que al momento del relato del caso de Francisca Rojas no le terminaban de cerrar a la policía y por otro lado al poco tiempo aparece un segundo sospechoso, un hombre llamado Daniel Castellanos, que al parecer en ese momento mantenía una relación sentimental con Francisca. De resultas de este cuadro de situación la policía se encontraba ante tres sospechosos involucrados en los hechos y todos con coartadas importantes, pero sólo Velázquez se encontraba detenido desde hacía ya unos días, por lo que el caso se encaminaba a un virtual cono de sombras donde cada involucrado se mantenía en sus afirmaciones, por lo cual la policía de la región no lograba dilucidar lo acontecido.

Un comisario de pesquisas llega al lugar de los hechos



Ante el paso de los días y no haber logrado alguna confesión de los sospechosos que arrojará luz sobre los sucesos, el comisario de Necochea decidió pedir ayuda a la ciudad de La Plata que era donde se encontraba el asiento como capital de la Provincia de las

autoridades judiciales y policiales.

Desde la ciudad de La Plata se decidió enviar para investigar el caso a lo que en la época se conocía como un Comisario de Pesquisas, es decir, un detective, un investigador para comenzar a estudiar los hechos y determinar lo que ocurrió en aquel aciago día.

Curiosamente el funcionario enviado era el Inspector Eduardo Álvarez, que conocía personalmente al Jefe de Policía Guillermo Núnes y que estaba al tanto de las incipientes investigaciones que en La Plata venía desarrollando Don Juan Vucetich, de quien era amigo personal, en el terreno de las impresiones digitales para identificar. Al constituirse en Quequén mantuvo una reunión con el comisario de Necochea quien le refirió los pormenores del caso y por otro lado pidió entrevistarse también con Velázquez al que ya llevaban detenido hacía un tiempo. Como resultado de la conversación con Velázquez, el inspector Álvarez decidió otorgarle una nota de confianza y creyó en sus relatos de los acontecimientos ocurridos.

Posteriormente se produjo un acontecimiento fundamental en la investigación, el inspector Álvarez solicitó trasladarse al lugar donde ocurrieron los hechos y realizar una inspección ocular de la escena del crimen, algo la policía prácticamente no realizaba en la época, llevándose generalmente por los relatos de los involucrados, por lo que una nueva partida policial, esta vez en compañía del investigador platense, se apersonó en el rancherío de Quequén. Allí Álvarez inició una minuciosa inspección en el interior del rancho, intentando encontrar algo que le sirviera como indicio o que le pudiese aportar un dato para avanzar en la investigación. Es entonces que se produjo un hecho significativo para la investigación; mientras se encontraba revisando el interior de esa precaria vivienda de campo, el pesquisa advirtió una especie de mancha en la cara interior de la madera de la puerta de acceso al rancho que parecía tener la apariencia de un dedo pulgar que habría estado ensangrentado. Eso le llamó

poderosamente la atención al detective que incluso intentó ensayar lo que habría sido la salida tambaleante de una persona del interior hacia el exterior del rancho y que en un momento determinado se tomó con su mano y dejó impresa la marca del dedo pulgar en la madera de la puerta de la casa. La policía lugareña, ignorante de la temática de la posible identificación de personas a través de las impresiones digitales que Álvarez conocía por su amigo platense Vucetich, intentó disuadir al investigador diciéndole que eso que apreciaba en la madera de la puerta de acceso a la vivienda no era más que suciedad o manchas de la madera pero que no podía constituir una prueba para la investigación. Pero el detective insistió en que ello podía resultar de utilidad para avanzar en la dilucidación del caso. Por ello solicitó una sierra y procedió a cortar el fragmento de madera de la puerta y decidió llevarlo a

la estación de policía de Necochea para seguir con su búsqueda de la verdad. Allí realizó algo verdaderamente avanzado para la época y en consonancia con las investigaciones de Vucetich en La Plata: Procedió a convocar a la estación de policía a los tres sospechosos del caso que había hasta el momento: El detenido Pedro Velázquez, el compañero sentimental de Francisca Rojas, Daniel Castellanos y la propia madre de los niños fallecidos, Francisca y les tomó a cada uno de ellos la impresión del dígito pulgar de cada una de sus manos. Previamente a esto, en el decurso de la investigación, el Inspector Álvarez, se había entrevistado con un caballero de apellido Andrade quien a la sazón era el propietario de los campos en los que trabajaba como peón Velázquez y éste le confirmó que a la hora en la que supuestamente ocurrió el crimen, Velázquez se encontraba trabajando en sus campos, muy lejos de la escena del crimen, lo cual parecía constituir un atenuante para el peón acusado.

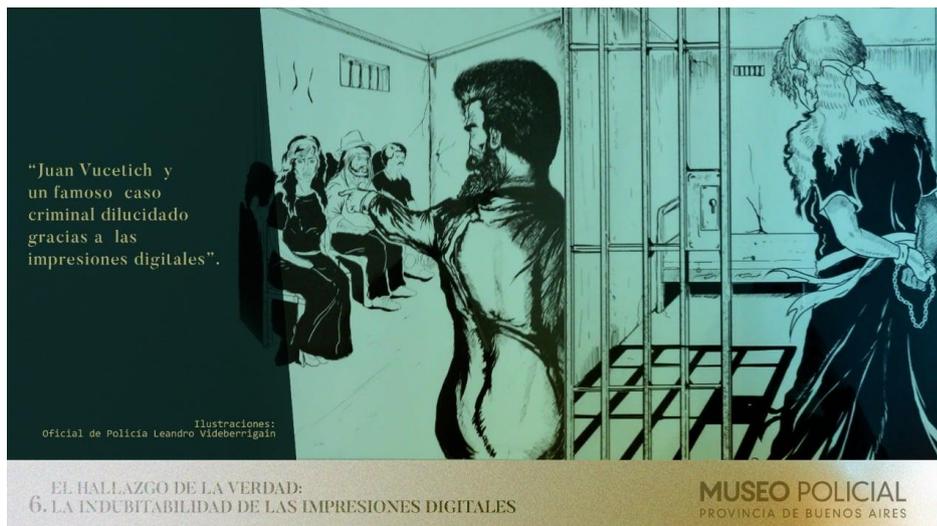
Se identifica a los sospechosos con las impresiones digitales:



Una vez en la estación de policía, continuó la operación identificatoria de Álvarez para con cada uno de los detenidos, los cuáles, al igual que el personal policial y el propio comisario del lugar se mostraron sorprendidos ante esa operación de

entintarles los dedos y presionar sobre un trozo de papel a cada uno de los identificados. Pero el peso de la verdad ya estaba allí, porque una vez terminada la identificación, el Inspector Álvarez indicó que cada uno de los identificados como así también el propio comisario del lugar puedan contemplar con una lupa y por ellos mismos las similitudes y divergencias entre las impresiones digitales que cada uno poseía y la del fragmento de madera de la puerta del rancho.

El hallazgo de la verdad: la indubitabilidad de las impresiones digitales

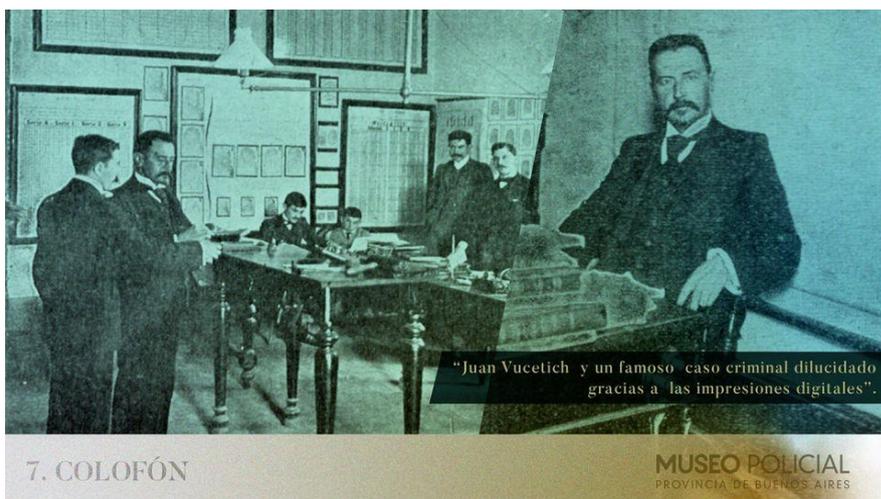


Al realizar la comparación de las impresiones con Velázquez, sus propias impresiones no coincidían en sus rasgos y características como así tampoco en formato con la hallada en la puerta del rancho y lo mismo ocurrió con el segundo sospechoso, Daniel Castellanos.

Pero llegado el momento de comparar las impresiones de la propia madre, Francisca Rojas, con la habida en el fragmento de madera extraído de la puerta del rancho, éstas eran exactamente coincidentes, por ello el propio Inspector le hizo mirar las mismas al comisario de Necochea y a la propia identificada, la cual ante el peso contundente e incontrastable de la evidencia y acorralada por ella, se quebró psicológicamente y debió admitir su culpabilidad, reconociendo que ella misma había ultimado a sus propios hijos, como una forma de venganza al marido quien aparentemente la había amenazado con llevarse a sus hijos y también como una forma de poder apartar de su entorno a Velázquez para poder continuar su relación afectiva con Daniel Castellanos. Esta incipiente pero esclarecedora investigación de un inteligente Inspector Álvarez conformó un eslabón fundamental en la cadena investigativa de la identidad pero además permitió el surgimiento de la policía científica, es decir la policía que echa mano de las herramientas que le aporta la ciencia criminalística para poder constituirse en una escena del crimen, incluso aunque hayan pasado varios días de un hecho y ser capaz, a partir del levantamiento de un rastro en esa escena, de desentrañar e identificar al autor material de un delito. Esto significó un avance definitivo de la ciencia que estudia el delito y le permitió a Juan Vucetich erigirse como el verdadero pionero de la identificación humana y de la policía científica. Las crónicas de la época dan cuenta de que Francisca Rojas fue juzgada y posteriormente condenada a cumplir una condena de reclusión muy prolongada que habría cumplimentado en la Penitenciaría de la localidad de Dolores en la provincia de Buenos Aires, por ser allí sede del partido del poder judicial.

En el Museo Policial tenemos la fortuna de conservar, entre otros valiosos documentos la célebre carta que el Inspector Álvarez, una vez dilucidado el caso, le escribió desde Necochea a su amigo platense Don Juan Vucetich expresándole lo importante y útiles que resultaron ser las impresiones digitales y su investigaciones para el esclarecimiento del caso Francisco Rojas que parecía condenado a no resolverse y lo convencido que estaba de que a futuro las mismas conformarían la herramienta más valiosa para la investigación criminal de la cual podría valerse la policía.

Colofón



Como corolario de este célebre caso que va a quedar plasmado en los anales de la criminalística internacional y que va a erigir a Juan Vucetich como uno de los grandes pioneros en materia de investigación criminal recordamos la anécdota de aquel

religioso de la época del sabio quien al tomar razón de las investigaciones de éste en materia de impresiones digitales, y su utilidad para identificar a los individuos evocó aquel célebre pasaje del Libro de Job en el Antiguo Testamento de la Biblia: “Dios coloca en la mano de todos los hombres un sello, para que recuerden que sus obras penden de lo alto.” (Job, 37, 7).